



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

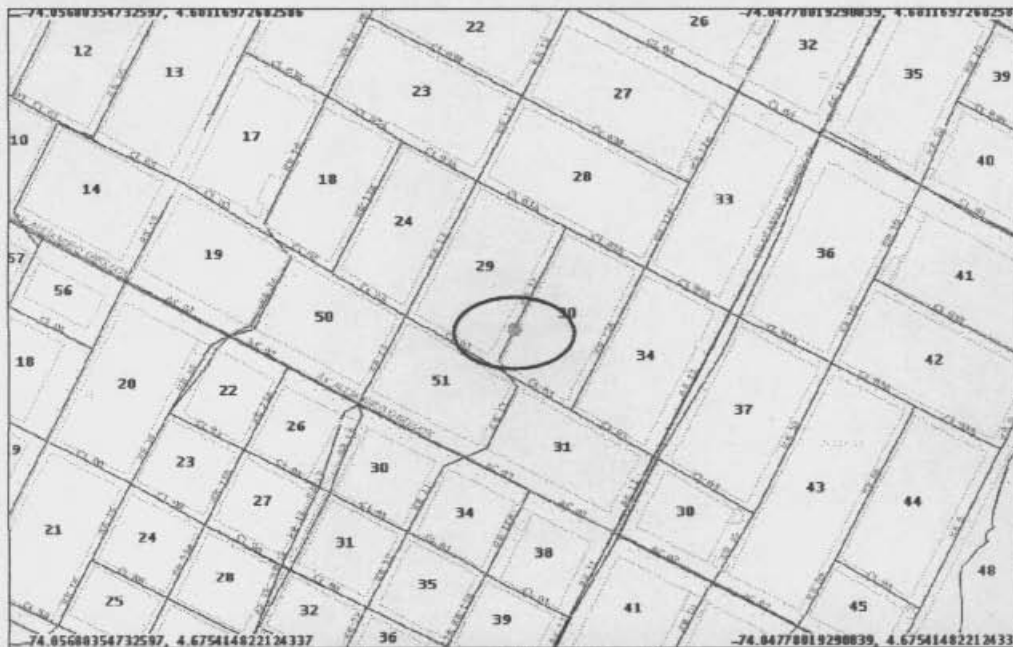
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 506

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (2) Chapinero
UPZ: (97) Chico Lago
BARRIO: Chico Norte
DIRECCION: Carrera 12 N° 93 – 25
FECHA DE VISITA: Enero 5 de 2006
SOLICITANTE: Inspección Segunda A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA: 400 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 12 N° 93 – 25, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer

CAR – 506

Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Segunda A Distrital de Policía concerniente con la Querrela N° 2529/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación que se encuentra ubicada dentro de un cerramiento conformado por un muro en mampostería con malla eslabonada por el costado oriental y laminas de zinc por el costado sur (ver fotografías 1 y 2), el predio objeto del concepto tiene las siguientes características:

| | |
|--|--|
| Uso Predominante: | No identificado (obra inconclusa) |
| Dimensiones (Aproximadas): | Frente 8.00 m Fondo 15.00 m |
| Número de Pisos: | Dos (2) pisos |
| Tipo de estructura: | Muros en mampostería no reforzada de arcilla |
| Entrepiso: | Entramado de madera, no hay diafragma rígido |
| Cubierta: | No hay estructura de cubierta |
| Edad de construcción (Aproximada) | La modificación de la edificación fue realizada hace menos de diez (10) años. Sin embargo no se identificó una práctica constructiva adecuada. |

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció que se ha dejado la obra inconclusa por un periodo prolongado de tiempo, además por el costado sur se identificó que el muro del segundo piso no cuenta con ningún tipo de amarre y es susceptible a volcamiento ante cargas horizontales, como se ve en las fotografías 1 a 3. Sin embargo no se identificó riesgo de afectación a transeúntes debido al cerramiento en zinc por este sector.

Al interior del inmueble no se apreciaron daños estructurales que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo, sin embargo es evidente el estado de abandono y deterioro en que se encuentra la edificación ver fotografía 4. Se identificó acumulación de escombros producto de demoliciones en algunos sectores a nivel de primer piso, como se observa en la fotografía 5.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

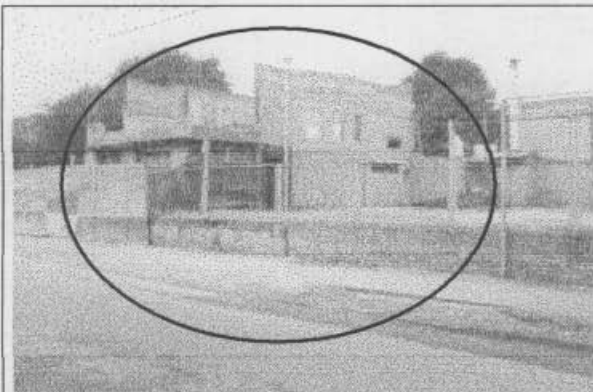


Foto 1. Condiciones de fachada por el costado oriental al momento de la visita. Se evidenció obra de ampliación inconclusa.

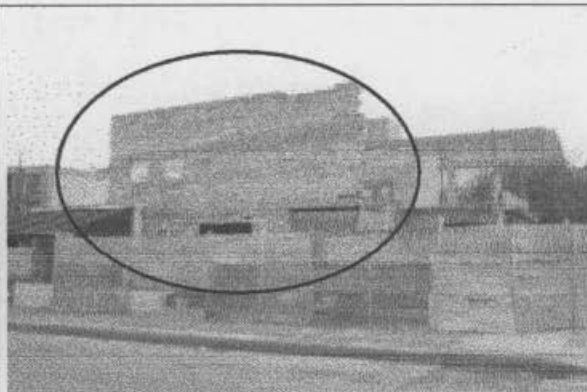


Foto 2. Condiciones de fachada por el costado sur al momento de la visita. Muro suelto sin ningún tipo de amarre a nivel de segundo piso.

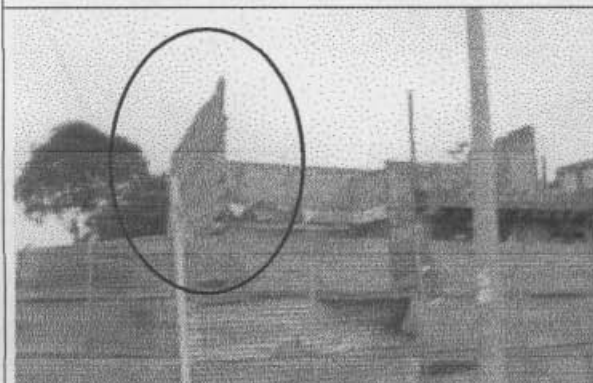


Foto 3. Se identificó alta vulnerabilidad riesgo de colapso del muro ubicado por el costado sur de la construcción a nivel de segundo piso.

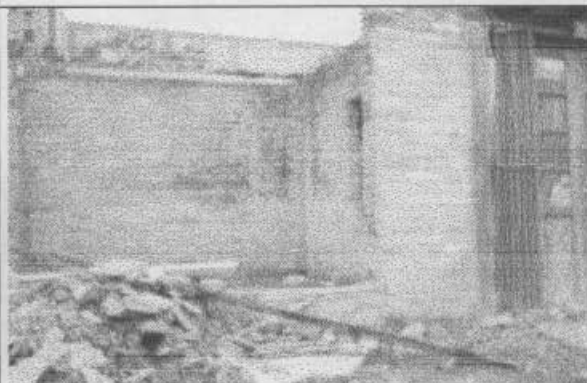


Foto 4. No se identificaron daños que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo, sin embargo es evidente el estado de abandono y deterioro al interior de la construcción.

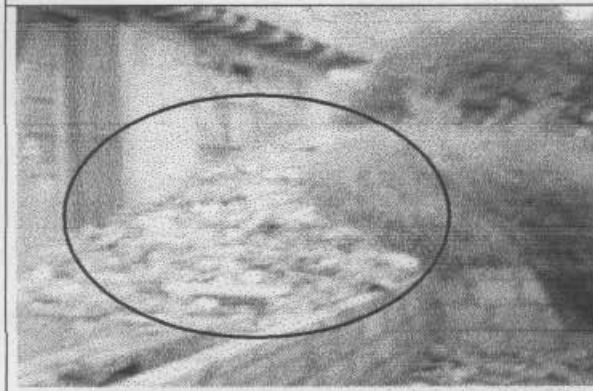


Foto 5. Acumulación de escombros producto de demoliciones en algunos sectores a nivel de primer piso.

CAR - 506

Página 3 de 4



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO


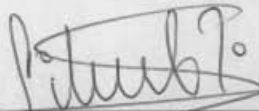
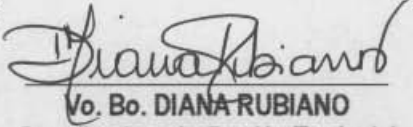
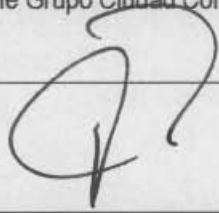
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 12 N° 93 – 25 **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Mantener el cerramiento provisional.
- Demoler el muro ubicado por el costado sur del la construcción a nivel de segundo piso dado el riesgo de colapso identificado a corto plazo
- Como disposición preventiva se recomienda implementar medidas de protección en la estructura, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso parcial. Estas acciones deben disponerse hasta tanto se reinicien labores que tengan por objeto culminar la construcción
- En el caso que el uso de la edificación sea modificado, es necesario realizar estudios técnicos para evaluar la condición real de la construcción y adecuar la estructura para resistir las nuevas condiciones de carga.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

| | |
|---|--|
| Elaboró:  RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND | Revisó:  Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada |
| Aprobó:  Vo. Bo. DIANA RUBIANO Coordinadora de Gestión Territorial |  Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director |